

GUIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES Y DE HACIENDA PÚBLICA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria la Quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud Prevención y Combate a las adicciones y en este caso como coadyuvante a la comisión de Hacienda Pública vamos a dar inicio de conformidad con el artículo de 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara toda vez que la comisión de origen de conformidad a lo que impuso el pleno del ayuntamiento del Guadalajara del Cabildo tenemos quórum y el desarrollo esperamos que antes de llegar a la votación del dictamen podamos tener el quórum de la comisión de hacienda, para que pueda ser válido el dictamen, digo valido ya como lo dispuso el pleno

Pleno con la participación de ambas comisiones y si no tal como lo señala el artículo 70 lo turnaríamos lo que decidamos a la comisión de integrantes de la comisión de hacienda

Para que se puedan pronunciar por parte de la Comisión Edilicia de Salud Prevención y combate a las adicciones se encuentra presente el uso de la voz en su calidad de Presidente que es Eduardo Almaguer Ramírez se encuentra presente el compañero regidor Luis Cisneros Quirarte se encuentra presente la Regidora Roció Aguilar tejada y se encuentra presente mi compañera Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, es decir estamos 4 de 5 integrantes por tanto tenemos el quórum legal requerido... por parte de la Comisión de hacienda se encuentra mi compañero Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas el de la voz también Integrante de esta comisión Jesús Eduardo Almaguer Ramírez Es decir, de 7 integrantes nos encontramos 2 entonces vamos a dar inicio de conformidad al artículo 70 e insisto estaremos avisando la integración de los compañeros y compañeras de la comisión de Hacienda para poder declarar el quórum legal antes de la votación por supuesto si están todos ustedes de acuerdo.... Por lo tanto en

En las instalaciones del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 11:00 horas con 19 minutos, del día viernes 25 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, en el Salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Salud , Prevención y Combate a las Adicciones y De Hacienda Pública en términos de

los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión ordinaria, para lo cual se procede, procedo a tomar

I.-LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que ya acabamos de referir la asistencia de 4 de 5 Regidores por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones en este momento que estamos iniciando la presencia de 3 de 7 Regidores de la Comisión de Hacienda los quiero Referir el de la voz

JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ,

El compañero REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RAMÍREZ CÁRDENAS

El compañero REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ

Faltando un compañero más para lograr quorum puesta a disposición el dictamen que nos tiene el día de hoy aquí en ese sentido

Declaramos el quorum legal por parte de La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones con la presencia de 4 de 5 integrantes y por parte de la comisión de hacienda en este momento se encuentran presentes 3 de 7 integrantes contamos por lo tanto por parte de la comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones existe el quorum legal y los acuerdos que tomamos tienen total validez; A continuación con todos pongo a consideración de La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones la siguiente

II. ORDEN DEL DÍA.

Punto uno

I. Lista de asistencia y declaración de quórum. Punto Número dos

II. Aprobación del orden del día. Punto Número Tres

III. Aprobación del Acta correspondiente de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud Prevención y Combate a las adicciones del martes 14 de mayo de 2019.

Número cuatro

IV. Aprobación del Acta correspondiente de la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las adicciones del miércoles 25 de septiembre del presente Año

Punto Quinto:

V. Análisis y en su caso aprobación del turno 351/17 presentado por la Entonces Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez sobre la compra de un desfibrilador para el Edificio de Palacio Municipal de Guadalajara Sede de Gobierno Municipal.

Punto seis:

VI. Presentación del Informe Semestral de la Comisión Edilicia de Salud y combate a las Adicciones de conformidad a lo dispuesto en el a73 Bis Fracc. VIII Del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Punto siete:

VII.Asuntos Varios.

Punto Ocho:

VII. Clausura.

Pongo a consideración de mis compañeros Integrantes de la Comisión edilicia de Salud y Combate a las adicciones

Si están de acuerdo con la orden del día que se les esta proponiendo si es así sírvanlo manifestando levantando su mano:

APROBADO

Muchas Gracias !!!

Para continuar con el Punto tercero del Orden del Día se les ha puesto a su consideración :

III.- El Acta correspondiente de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión del martes 14 de mayo de año 2019.

Pregunto a mis compañeros y compañeros integrantes ¿si hay alguna observación que hacerle al acta? Si no es así si la misma es de aprobarse.. Si es así sírvanse Manifestarlo levantando su mano

APROBADO

Muchas Gracias !!!

En el punto Número Cuatro corresponde en poner a consideración de ustedes la

IV. Aprobación del Acta correspondiente de la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud Prevención y Combate a las adicciones del miércoles 25 de septiembre de 2019.

Pregunto a ustedes ¿si hay alguna observación a la misma? De No ser así les pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarse levantando su mano

APROBADO

Muchas Gracias!!!

El punto Número quinto del orden del día es para poner a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación f

V. del del turno 351/17 presentado por la Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez sobre la compra de un desfibrilador para el Edificio de Palacio Municipal de Guadalajara Sede de este Gobierno.....

Quiero Comentar a mis Compañeras y Compañeros de la Comisión de salud y a Mis Compañeros y Compañeras que el dictamen vienen en el sentido de rechazado sin embargo.....

Sin embargo Viene en el sentido de rechazarlo toda vez que hace algunas semanas aprobamos la iniciativa del compañero Jesús Barbosa tener Protegido Cardio Protegido el Paseo Fray Antonio Alcalde Sin embargo desde mi opinión y además ya se lo planteé a mi Secretaria Técnica asesores el sentido del dictamen debe de ser favorable...toda vez que el Palacio de Gobierno del Estado, es una área Cardioprotegida El Congreso es un Área Cardioprotegida y en el caso de nuestro ayuntamiento estamos, aprobamos Cardioproteger una área Pública sin embargo aquí debería de existir como parte del equipo del aré Médica que aquí se encuentra pues un desfibrilador como parte de su equipo mismo que tiene un coste de entre 40 a 50 mil pesos y que perfectamente puede salvar una vida, de quienes aquí trabajan, no solo me refiero a los funcionarios y funcionarias sino los trabajadores y trabajadoras a los visitantes a esta sede por lo tanto mi propuesta y doy informo a ustedes la presencia de Claudia Salas Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública con la que ya hacemos cuórum legal, para la aprobación del siguiente dictamen yo pongo a su

consideración los referentes que acabamos de hacer y lo dejo realmente abierto como un tema lógico de salud y que lo vallamos avanzando parece que es bastante positivo y nuestra sede del Gobierno Municipal debe de estar debidamente equipado entonces lo pongo a su consideración para escucharlo y posteriormente pudiera ser votado adelante Regidor (Regidor Luis Cisneros)

Gracias Regidor luego entonces nos estaría proponiendo una redacción alternativa para Poder conocer el sentido en el que deberíamos votarlo (Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

Es correcto porque el dictamen viene en el sentido de ser rechazado con el antecedente de que ya aprobamos que se colocaran cada 500 mts un desfibrilador en la vía pública mas no en la sede propia de Gobierno Municipal que además es como se han venido generando en la Ciudad o en las ciudades del mundo en cuanto a estos espacios públicos esa es mi visión y mi reflexión y estaríamos proponiendo la redacción de que fuera aceptada la iniciativa de la entonces regidora Livier Martínez esa sería mi propuesta que pongo a su consideración (Regidor Luis Cisneros)

Si Precisamente la solicitud que yo haría sería que conociéramos el texto puntual circulara el dictamen o el punto de acuerdo sería un punto que estaríamos sometiendo a la consideración

Lo que yo propongo es que se incorpore ya lo que estaríamos votando en los puntos de acuerdo los mismos que se señalan en la iniciativa de origen que seria

Primero.- Se instruye a la Secretaria General del honorable ayuntamiento de Guadalajara se inicie el procedimiento para la adquisición de un equipo médico de primera necesidad para emergencias médicas denominado DAE. desfibrilador externo automático

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este punto de acuerdo. Ok

Hay que hacer algunas adecuaciones legales

Adelante, adelante, adelante.

(Regidora Claudia Salas)

Me parece muy importante la reflexión Presidente podría, en todo caso también quedar en el presupuesto 2020 que estamos por trabajar primero y en consecuencia de ello aprobarlo en la comisión podría quedar en todo caso como alguna cuestión el área de estar relacionada a todo el sistema de compras poderlo poner en el paquete de compras del siguiente año para el recurso 2020 a efecto de dejarle vida administrativa y poderlo contemplar en el ejercicio

(Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

Les haríamos una propuesta una propuesta de texto jurídica

(Asesor Licenciado Oscar Valero)

Seria se aprueba la compra del desfibrilador el desfibrilador instruyendo a la Dirección de Servicios Médicos Municipales para que contemple en su proyecto de presupuesto 2020 la adquisición del mismo y en su caso sea instalado aquí en El Palacio Municipal de esa forma Seria.

(Regidora Claudia Salas)

Si queda en el presupuesto estaría en el programa anual del mismo

(Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

Es correcto

(Regidora Claudia Salas)

Si queda como instrucción estaremos instruyendo que se haga.....

(Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

No no no yo creo en los términos que lo estamos proponiendo, por supuesto el acuerdo seria emitir una redacción acorde a los temas administrativos reglamentarios y financieros pero en el cuerpo y el espíritu del día de hoy aprobar el que pueda incorporarse n el presupuesto de

la dirección de Servicios Médicos Municipales el instruir, que se incorpore la compra de este equipo, para la Presidencia Municipal porque pues a partir de los 40 años, ya se corren muchos riesgos, creo que la mayoría ya estamos ya como algo cercano..... apenas cercano a este tema y me parece oportuno por todo lo que hemos venido revisando, de estos avances y se los vuelvo a poner a su consideración por si hay algo más que aportar al mismo para someter a votación .

(Regidora Roció Aguilar Tejada)

Gracias Presidente no sé si sea conveniente en ese mismo dictamen o eh veamos la manera que el consultorio que está aquí en Presidencia también tuviera todos los insumos necesarios ya que lamentablemente nuestro personal, han acudido este consultorio y no hay lo básico, entonces si va a tener ese aparato de suma importancia y que haya una médica que sin duda pues está capacitada o la van capacitar para su uso, pues también que el consultorio tenga los insumos necesarios básicos mínimo para una atención mínimo de consulta general.....

(Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

Haber Miren.....Vamos a hacer una cosa nomas quisiera para no retirarnos.....para poderla fundamentar y presentar.

Que nos informe la situación y equipamiento para las emergencias, aquí en el palacio municipal y entonces quizá pudiésemos dar el paso de complementar no solamente lo que se esta requiriendo digo para hacer las cosas correctas no tengo prisa, más sin embargo pero a partir de estos análisis a veces estamos viendo temas importantes todos pero, quizá descuidamos los de casa no..... adelante

(Regidora Roció Aguilar Tejada)

Estoy de acuerdo con las propuestas que se están haciendo en su debido tiempo ya un año le gire un oficio al de servicio al Director de Servicios Médicos Municipales para checar me la presión ni siquiera un esfigmomanómetro tienen, y ni siquiera los materiales básicas de un tipo de consultorio de esta importancia pero lo que más me parece es que antes de

equiparlo y demás se vallan fijando horarios, los horarios no se contaba con el horario tienen entendido que no tiene un horario continuo y que tuviera los artículos de primera mano inclusive hubo una emergencia y no se contaba con el horario inclusive tengo entendido que tiene horarios compartidos en otras dependencias, entonces vamos fijando, primero eh me gustaría invitarlos, a que se fijara primero el horario de trabajo, si fijo continuo y si hubiera alguna emergencia pues... es diferente a que de vez en cuando este faltando, que tenga los horarios y servicios que tuviera los artículos de primera mano para un caso de emergencia entonces ya equiparlo con aparatos médicos más costo sofisticados es cuanto Gracias Presidente..

(Regidor Luis Cisneros Quirarte)

A ese respecto yo creo que si sería muy conveniente hacerle la petición a la Dirección que ellos nos señalen cuales son las necesidades mínimas que tendrían que tener el edificio para salvaguardar la salud, de los que trabajamos aquí y sus visitantes y ya serían ellos que nos dijeran si sería necesario la adquisición del desfibrilador en relación del presupuesto con el que se cuenta yo sí creo que a partir de lo que a nosotros nos parezca desde una comisión, no podemos señalarles que presupuesto escaso lo un material que a lo mejor no es el prioritario, propondría que se solicite por parte de esta comisión un oficio a la Dirección de Servicios Médicos que ellos nos señalen cuales son las necesidades y nos digan la conveniencia o no de tener este aparato toda vez que en efecto se está buscando una estrategia para cubrir el paseo alcalde no? Que se complementaran sí? que no fuera solamente para acá si no que se optimizara el gasto que se tenga que hacer.

(Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez)

Tengo coincidencias vamos a dejar la sesión abierta no vamos a votar en mi propuesta el dictamen para solicitar a la Dirección de Servicios Médicos Municipales un informe muy preciso un diagnóstico y un informe muy preciso de su área de atención médica del palacio municipal de Guadalajara de la Presidencia Municipal y a partir de ahí poderles ofrecer a ustedes también un dictamen debidamente fundamentado en la cuestión técnica más que en la cuestión legal reconocer, no tengo ningún problema en hacerlo que el equipo debía de

hacer consultado previo a esta sesión para poder traer a ustedes ,un dictamen debidamente fundamentado toda vez que si bien se consultó de manera ehh no escrita, al área de Servicios Médicos Municipales nuestra respuesta que si ya había un desfibrilador y es cada 500 mts. y caía uno aquí en la esquina, exactamente de donde estamos quizá no fuera necesario, sin embargo bueno pues hoy nos damos cuenta que no contamos que no contamos con el área de atención médica elemental que requiere un edificio como que alberga al poder municipal de la segunda ciudad más importante del país entonces vamos a hacer una solicitud muy precisa de información la cual pondremos a su consideración bueno lo que no deseo es que pase más tiempo, de un tema de salud que si ya lo estamos viendo, entonces estamos tomando la responsabilidad de lo que pudiera suceder, entonces en ese sentido hoy mismo hacemos la solicitud de información, y en cuanto la tengamos los convocamos sin termino porque no puede suceder algo y ya estaba enterados no lo hicieron y no accionaron espero igual está consideración de ustedes lo que legal y material sea lo mejor.

Es correcto aquí el informe se los hacemos llegar, inclusive previo a la comisión y el dictamen por supuesto va a caminar en función de esa información que nos hagan entonces pongo a su consideración que la dejemos el dictamen abierto para que en cuanto tengamos la fundamentación técnica podamos convocar y votarlo en el sentido que sea lo mejor para la ciudad el edificio y quienes aquí estamos ¿les parece bien?

Quien este por la afirmativa de esta propuesta sírvase así manifestarlo levantando su mano, muchas gracias aprobada, y muchas gracias a las compañeras y compañeros integrantes de la comisión de hacienda pasando al punto número sexto del orden del día:

VI.- Presentación del Informe Semestral de la Comisión Edilicia de Salud y combate a las Adicciones de conformidad a lo dispuesto en el a73 Bis Fracc. VIII Del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

El cual se los vamos en este momento a poner a su conocimiento pasando al punto número séptimo:

VII. Asuntos Varios.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra.....no habiendo quien haga uso de la voz procedo al punto número octavo que es la clausura

VIII.-Clausura

No habiendo asuntos más que tratar por los miembros de esta comisión procedo a suspender esta quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Salud, Prevención y combate a las adicciones Quedando pendiente la información técnica del área de la Dirección de Servicios Médicos Municipales para proceder a la votación del dictamen que nos dio cita el día, de hoy muchísimas gracias!! Muy buen día.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 25 de Octubre de 2019

**REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN EDILICIA DE SALUD Y PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**REG. ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL**

**REG. LUIS CISNEROS
CISNEROS QUIRARTE
VOCAL**

**REG. ROCIO AGUILAR
TEJADA
VOCAL**

**REG. EVA ARACELI
AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

**REG. ROSALIO
ARREDONDO CHAVEZ
VOCAL**

**REG. HILARIO ALEJANDRO
RODRIGUEZ CARDENAS
VOCAL**

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REG. MIGUEL ZARATE
HERNÁNDEZ
VOCAL**

**REG. JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL**

**REG. CLAUDIA
DELGADILLO GONZALEZ
VOCAL**

La presente hoja corresponde a la parte final de firmas del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, y Hacienda Pública celebrada el día 25 veinticinco de Octubre de 2019 dos mil diecinueve.